

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MOLJERV S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2018

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la Compañía, me permito dejar constancia de lo siguiente:

1. La Empresa Comercial MOLJERV S.A. ha cumplido con todas las disposiciones legales en materia tributaria, declarando y pagando sus impuestos aplicando en su contabilidad las disposiciones contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, reglamentos y demás normas.
2. Los aspectos jurídicos han sido observados y acatados en su totalidad.
3. Se ha contratado una Empresa de Auditoría Externa; dando cumplimiento a los requisitos de la Superintendencia de Compañías.
4. Las resoluciones de la Junta General de Socios han sido cumplidas fielmente por la administración.
5. Para ejecutar su actividad operacional, se han solicitado préstamos, los mismos que serán cancelados de acuerdo a las fechas establecidas en los Contratos a Mutuo.
6. Se ha dado cumplimiento con el pago de los dividendos del préstamo bancario adquirido para la compra de los inmuebles, el mismo que se canceló en febrero 2018, con el valor mensual del arriendo del terreno se va generando liquidez, lo cual permitirá cancelar las deudas adquiridas tanto para gastos corrientes como para la adquisición de los inmuebles.
7. La Empresa ha mantenido una estabilidad económica a pesar de las deudas adquiridas.
8. Puedo informar que la Gerencia General ha entregado los documentos necesarios para el cumplimiento adecuado de control y fiscalización por parte del suscrito.

Atentamente,



Pablo Fiorentino